

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>FG 002</b>
		<b>Versión</b>	<b>04</b>
		<b>Fecha</b>	<b>27-02-2024</b>

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			17	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
11	12	2025	Sala de Juntas – Robledo		07:34 a. m.	09:45 a.m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum</li><li>2. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>3. Aprobación del Acta No.16 de 2025</li><li>4. Informe rectoral</li><li>5. Definición de la agenda de sesiones para el periodo 2026</li><li>6. Socialización y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026*</li><li>7. Aprobación de la modificación del Acuerdo No. 027 “Por medio del cual se crea el Programa de Músicas Populares</li><li>8. Socialización de Manual de Gestión del Gobierno Corporativo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Código de Integridad de la Institución Universitaria ITM - firma acta compromiso</li><li>9. Propositiones y varios</li></ol>						

## DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 7:36 am del 6 de diciembre de 2025:

*“Medellín, diciembre 05 de 2025*

Señores  
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO  
Institución Universitaria - ITM  
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el jueves 11 de diciembre de 2025 de 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.16 de 2025
4. Informe rectoral
5. Definición de la agenda de sesiones para el periodo 2026
6. Socialización y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026\*
7. Aprobación de la modificación del Acuerdo No. 027 “Por medio del cual se crea el Programa de Músicas Populares
8. Socialización de Manual de Gestión del Gobierno Corporativo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Código de Integridad de la Institución Universitaria ITM - firma acta compromiso
9. Propositiones y varios

*\*El punto No.6 se agenda como socialización del presupuesto y aprobación, en caso de llegar a tenerse el Acuerdo del Concejo Distrital que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el 2026 y el respectivo decreto de liquidación del alcalde.*

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 17 DE 2025](#)

## 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa – Delegado del Alcalde y quien preside (Conexión vía Microsoft Teams)
- Luis Mauricio Urquijo Tejada – Delegado del Señor Ministro de Educación Conexión vía Microsoft Teams)
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Conexión vía Microsoft Teams)
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

### Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Juan Jairo García González - Director de Control Interno
- Ricardo Jaramillo Vélez – Secretario de Juventud

### Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Directora Financiera
- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano de Facultad de Artes y Humanidades

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a realizar la lectura del orden del día, aclarando que el punto número 6 solo será de socialización, debido a que al momento de la sesión no se tiene el acuerdo del Concejo que aprueba el presupuesto. Se somete a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad de los consejeros.

## 3. Aprobación del Acta No.16 de 2025

- El Secretario General procede a someter a consideración el Acta No.016 indicando que frente a las mismas no se recibieron observaciones. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

## 4. Informe rectoral

- El Rector Alejandro Villa procede a presentar el informe rectoral el cual puede ser consultad [aquí](#). El rector informa que la presentación tiene una actualización en lo referente

a tema de matrículas, por lo que el informe se compone de dos momentos, uno referente a hechos relevantes y un segundo momento de temas estratégicos:

- **El ITM culmina con éxito el ciclo de auditoría externa – ICONTEC: El ITM** finalizó con resultados positivos el ciclo de auditoría externa de seguimiento a los Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015) y Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), realizado por Icontec. El informe preliminar del organismo auditor no identificó incumplimientos ni no conformidades frente a los requisitos normativos. Este logro refleja el compromiso sostenido de los procesos institucionales y el trabajo articulado durante todo el año.
- **CONMEMORACIÓN 25N – Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres:** El ITM se unió a la conmemoración mundial del 25N, promoviendo acciones para reflexionar, crear y construir juntas y juntos un campus basado en el respeto, el cuidado y la no violencia. Del 18 al 20 de noviembre se desarrolló una programación académica y cultural orientada a fortalecer la conciencia institucional frente a las violencias basadas en género. Las actividades incluyeron diálogos sobre ética del cuidado, conversatorios, cine-foros y espacios pedagógicos para reconocer, prevenir y actuar frente a situaciones de violencia.
- **ITM reúne a expertos de siete países en su Primer Simposio en Músicas Populares Urbanas:** El ITM organizó el I Simposio Internacional en Músicas Populares Urbanas, un evento académico-cultural con participación de investigadores de siete países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, Venezuela y Colombia. El simposio se desarrolló entre el 12 y el 14 de noviembre de 2025, en los campus de La Floresta y Prado del ITM, combinando conferencias, conversatorios, paneles de industria musical, y conciertos —toda la programación con entrada libre. Con este evento, el ITM se consolida como un referente nacional en investigación, análisis y promoción de las músicas urbanas y la industria musical, fortaleciendo su proyección cultural y su compromiso con las artes, la academia y la comunidad.
- **Escuela Internacional de Invierno 2025:** Liderada por el ITM en alianza con Pascual Bravo, TDEA, UPSRJ, UTSJR y UTEQ, fortaleciendo la cooperación académica entre Colombia y México. La edición 2025 contó con 111 participantes en la fase virtual y 48 estudiantes en la fase presencial realizada en Medellín y Querétaro. El programa se centró en sustentabilidad, investigación y creatividad, promoviendo proyectos con impacto económico, social y ambiental.
- **Escuela Internacional de Diseño y Creación 2025:** Es un **espacio formativo y de cocreación liderado por el ITM**, que articula el diseño con las dinámicas sociales, culturales y productivas. Edición 2025 realizada con apoyo de **ICETEX, UPB, Pelicano y Madecentro**. Dos momentos: **Prólogo (4–6 junio): 450 asistentes y 12 expertos** nacionales y locales. **Epílogo (25–28 noviembre): 2 expertos internacionales, 10 locales y 630 participantes**. Tema central: **“Emociones en la cotidianidad”**, explorando el papel de las emociones como motor creativo para diseñar soluciones sensibles y centradas en las personas.
- **Fortalecimiento del Centro Coreano ITM:** más de 100 estudiantes formados en 2025. El Centro Coreano para la Cultura y el Emprendimiento Creativo ITM, en alianza con la Fundación Cultural Asia Iberoamérica y el Instituto Rey Sejong, finalizó su ciclo 2025 de formación en idioma coreano, capacitando a más de 100 estudiantes a lo largo del año académico. En el proceso participaron integrantes del ITM y ciudadanos externos interesados en la lengua y la cultura coreana.

- **Lanzamiento oficial del Doctorado en Ciencia y Tecnología – ITM y Pascual Bravo:** Es un programa conjunto entre el ITM y la I.U. Pascual Bravo, consolidando un hito académico para ambas instituciones. El doctorado ya se encuentra abierto para inscripciones y proyecta iniciar su primera cohorte en el semestre 2026-1. A la fecha, el programa registra 17 personas preinscritas y en proceso de verificación de pago y 7 personas más que ya pagaron y están matriculados, evidenciando el interés y la pertinencia de esta nueva oferta de formación doctoral.
- **ITM reconocido en los Premios Medellín Investiga 2025:** El ITM fue destacado en los Premios Medellín Investiga 2025, reconocimiento que exalta a jóvenes investigadores con aportes relevantes a la ciencia, la tecnología y la innovación en la ciudad. En esta edición, dos integrantes del ITM fueron premiados por la alta calidad y pertinencia de sus investigaciones: Juan Pablo Guzmán Rodríguez, Ganador Investigación de mayor impacto en el año y Sebastián Montoya Villada, Ganador - Estudiante de pregrado destacados por su vinculación a la investigación.
- **ITM participa en MED360:** El ITM se sumó a MED360, principal evento de ciudad sobre el futuro del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, consolidándose como aliado académico y articulador del ecosistema. Durante la jornada se realizó el Panel de Rectores “Universidades que transforman: liderazgo académico en territorios inteligentes”, con participación del ITM y de los rectores de dos instituciones de Querétaro, México, además de representantes del sector empresarial. Bajo el liderazgo del Centro de Pensamiento en Ciudades Inteligentes, el ITM contribuyó a la construcción de la agenda y al diseño metodológico de los espacios de conversación, reafirmando su rol como referente intelectual para el Distrito de CTI.
- **Cena Navideña del Restaurante Universitario: bienestar, inclusión y permanencia:** El Restaurante Universitario realizó la Cena Navideña 2025, un espacio de integración con estudiantes beneficiarios y sus familias, orientado a fortalecer el bienestar, la inclusión y la permanencia académica. En 2025, el programa benefició a 4.416 estudiantes en 2025- 1 y 4.862 en 2025-2, consolidándose como un servicio clave para la equidad educativa y la seguridad alimentaria. La actividad reunió a comunidad ITM, aliados y proveedores, generando un ambiente de reconocimiento y acompañamiento que refuerza el sentido de pertenencia. Se anunció la implementación del nuevo software de reservas del servicio de alimentación para 2026-1, que permitirá una gestión más ágil y organizada.
- **ITM en mi barrio impactó a 629 estudiantes con sus tomas de Bienestar:** En las últimas semanas, la estrategia ITM en mi barrio realizó seis tomas de Bienestar en instituciones educativas de distintos territorios de Medellín, acercando la oferta institucional a jóvenes de contextos diversos. A través de estas jornadas, 629 estudiantes recibieron orientación en Bienestar, Unidad Virtual, Admisiones, Permanencia, Prácticas y Gestión Ambiental, ampliando el conocimiento sobre las oportunidades académicas y de acompañamiento del ITM. La alta participación demuestra la pertinencia y acogida de la estrategia, y ratifica el compromiso institucional con una educación cercana, presente y conectada con los territorios.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que debe tratar de llevarse la propuesta del restaurante universitario a la propuesta de la U en mi Barrio y U en mi región, además de la necesidad de informar a las personas que hacen partes de estas estrategias cuales son las ayudas de bienestar que tiene la institución para ellos.

- El Designado del Presidente de la República hace la pregunta de si estas tomas se pudo identificar las necesidades que tenían los estudiantes de esta estrategia. A ello, el rector

Alejandro Villa Gómez indica que se identificó la necesidad de restaurante universitario, prácticas profesionales, asesoría en matrícula, entre otros temas, por lo que se busca fortalecer estos aspectos para que en las próximas tomas de bienestar se pueda tener un mayor impacto y que los estudiantes se sientan parte de la institución.

- **Proceso de admisión y matrícula:**

TIPO DE INSCRIPCIÓN	INSCRITOS		ADMITIDOS		MATRICULADOS	
	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1	2025-1	2026-1
Continuación al ciclo	17	26	1	0	0	0
Nuevo	11.422	7.448	4.948	4.977	3.381	3.008
Reingreso	1.199	915	646	2	0	0
Antiguo	0	0	0	0	32	0
Transferencia	1.740	1.623	684	9	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14.378</b>	<b>10.012</b>	<b>6.279</b>	<b>4.988</b>	<b>3.413</b>	<b>3.008</b>

- El Rector Alejandro Villa indica que conforme la petición realizada por los consejeros en el consejo anterior sobre el número de inscritos y matriculados, se trae a esta sesión el comparativo de inscritos, admitidos y matriculados para el semestre 2024-2 y 2025 –2. Indica que para la institución también llegaron alertas sobre el número de estudiantes matriculados, haciendo un análisis de cuáles son las situaciones que han generado un número menor de inscritos en comparación con el año anterior. En el análisis realizado se encontró que con el cambio del Sistema de Información de Admisiones – SIA, hay una mayor depuración en la información que arroja el sistema de inscritos, por lo que se vienen realizando varias actividades para que las personas que iniciaron inscripción y no la finalizaron terminen su respectivo proceso, asimismo, se vienen gestionando estrategias relacionadas con la ampliación de los horarios de atención a los estudiantes, entre otras actividades, con la finalidad de garantizar el acceso de los estudiantes y la permanencia de los estudiantes.

- El Representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que debe hacerse una revisión del mercadeo de la institución y como se viene realizando la estrategia comunicativa, por lo que considera que para las próximas inscripciones se deben de plantear otras estrategias de mercadeo.

- **Rediseño Institucional:** El Rector Alejandro Villa Gómez indica que se trae al Consejo un informe del plan de implementación gradual del rediseño institucional, conforme la aprobación realizada por el Consejo Directivo. Indica que la implementación busca dar cuenta a tres propósitos: Estratégico, operativo y táctico, los cuales están acompañados de un cronograma institucional:



- La representante de los egresados Deisy Salazar hace la pregunta ¿Qué sucede con las personas de los cargos que se suprimen? A ello, la representante de las Directivas Académicas indica que los cargos fueron de supresión/creación, es decir, que se eliminaron unos y se crearon otros, que busca redefinir las funciones y actividades que se venían realizando por estos cargos y ubicándolos en otras partes. Frente a los cargos profesionales en un principio se proveerán con los empleados de carrera, en caso de no alcanzar con estos funcionarios, se llenarán en provisionalidad hasta tanto se surtan los procesos de selección con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- PLAN DE DESARROLLO 2026 – 2026. UNIVERSIDAD ITM: EXCELENCIA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y CONECTADO CON EL MUNDO:** Se trae al Consejo Directivo con la finalidad que los miembros tengan la información de cómo se está construyendo el plan de desarrollo, a través de la propuesta rectoral y lograr la participación de los consejeros durante la construcción del mismo. La propuesta Tiene como ejes: Innovación educativa, impacto territorial y excelencia con inclusión, Ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para la transformación social, Gestión integral del bienestar y la permanencia académica, ITM actor del ecosistema de cultura del Distrito, ITM sin fronteras y la coherencia y eficiencia académico – administrativa en tránsito a universidad. La metodología de trabajo que se presenta para la construcción del plan de desarrollo es la siguiente:



- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua hace una pregunta sobre ¿Cómo se tiene pensada la implementación del decreto nacional sobre la formalización del empleo de docentes? A ello, el Rector Alejandro Villa Gómez indica que en varios momentos se han presentado informes al MEN sobre la incorporación de acciones

puntuales como la apertura de varias plazas docentes y se espera en enero o febrero tener un informe más completo para el consejo sobre la formalización del empleo. La Representante de las Directivas Académicas indica que en estos informes al MEN se ha explicado como la institución ya venía trabajando en formalización con la estrategia de rediseño, en la modificación de la planta administrativa y el aumento de la plaza docente, aclarando que frente a absorción de los contratistas es muy poca. Además, aclara que la formalización del empleo implica el surtir el proceso de convocatoria para proveer las plazas docentes y las plazas administrativas. A lo anterior, el Representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua indica que se debe realizar una estrategia comunicacional que de cuenta a la comunidad que los procesos de formalización son conforme las convocatorias públicas de ley y las disponibilidades presupuestales.

#### 5. Definición de la agenda de sesiones para el periodo 2026

- El Secretario General indica que se trae como propuesta a los consejeros que las sesiones se sigan realizando los segundos viernes de cada mes, lo que permitiría sincronizar la agenda con las sesiones del Consejo Académico que son los viernes de cada mes; así como mantener el horario de 07:30 am a 10:30 am, salvo que haya una agenda más corta.
- El Presidente Orlando Uribe considera que el horario debería ser hasta las 10:00 am. Además, añade que le gustaría sentarse con el Rector Alejandro Villa para entender la construcción de la agenda y de los temas que se abordan en el Consejo Directivo, así como hacer unas recomendaciones a título personal de temas que consideran se deberían tratar a más profundidad y ser puesto de presente a los demás consejeros para trabajar en un ITM que esté muy bien rankeado en Colombia en la medición de las universidades, así como la agenda con el sector privado y productivo, como el tema de bienestar.
- El Secretario General somete a consideración de los consejeros como agenda de las sesiones del Consejo Directivo segundo viernes de cada mes de 07:30 a 10:00 am. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

#### 6. Socialización y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026\*

- El Secretario General inicia este punto indicando que el mismo solo será de socialización, debido a que a la fecha no ha llegado el acuerdo del Concejo Distrital que aprueba el presupuesto y el decreto de liquidación del Alcalde, por lo que solo se presentara la propuesta del presupuesto de ingresos y gastos.
- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que para esta sesión se trae el anteproyecto de ingresos y gastos en el agregado de inversión y el cual estaba pendiente de las discusiones de la aprobación del presupuesto en el Concejo Distrital. Recuerda al Consejo Directivo que en el mes de septiembre se trajo a la corporación el anteproyecto en el agregado de funcionamiento, el cual fue aprobado por los consejeros, destinándose del mismo la suma de **\$16.285.180.746**, para inversión. La presentación del presupuesto puede ser consultada [aquí](#).
- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que, en el concejo distrital en el agregado de inversión, se aprobó para la institución la suma \$115.198.549.461, de las cuales **\$70.167.139.646** son transferencias directas del distrito y la suma de **\$45.031.409.815**, son transferencias de Presupuesto Participativo. Indica que en la metodología de la definición de las necesidades de inversión de las dependencias se hace una revisión con cada uno de los procesos, haciendo un levantamiento de lo que se requería y priorizando los temas más estratégicos que se requieren en las necesidades. Asimismo, en esta ocasión se pidió a las dependencias pensar en el nuevo plan de desarrollo. Una

vez priorizados los recursos, se tienen unas necesidades de **\$169.264.509.568**, distribuidas de la siguiente manera:

Nombre corto	Priorización
01. Cobertura - 240130	\$112.770.288.207
02. Calidad - 240131	\$3.534.627.959
03. Investigación - 240132	\$3.083.543.117
04. AMCTI - 240133	\$2.059.502.167
05. Museo - 220044	\$1.466.336.508
06. Proyección social - 220045	\$1.910.368.092
07. Extensión - 240134	\$1.243.594.377
08. DCRI - 240135	\$1.580.000.000
09. Gestión del Talento Humano -220048	\$1.979.046.538
10. Bienestar - 240136	\$7.223.590.241
11. Direccionamiento estratégico -220050-Planeación	\$3.684.765.765
12. Sistemas - 240137	\$7.501.743.617
13. Infraestructura - 240138	\$20.914.614.497
14. Ambiental - 220053	\$312.488.483

- Como siempre el presupuesto tiene un momento inicial o primer semestre y un momento intermedio o segundo semestre, según como llegan los recursos de la institución, por lo que para el primer semestre la financiación se realizará con los recursos trasladados del agregado de inversión a funcionamiento y las transferencias del distrito:

Nombre corto	Total solicitado	Total inicial asignado	Pendiente segundo semestre
01. Cobertura - 240130	\$112.770.288.207	\$ 64.501.092.357	\$ 48.269.195.850
02. Calidad - 240131	\$3.534.627.959	\$ 2.296.154.419	\$ 1.238.473.540
03. Investigación - 240132	\$3.083.543.117	\$ 2.369.165.810	\$ 714.377.307
04. AMCTI - 240133	\$2.059.502.167	\$ 860.859.178	\$ 1.198.642.989
05. Museo - 220044	\$1.466.336.508	\$ 675.448.868	\$ 790.887.640
06. Proyección social - 220045	\$1.910.368.092	\$ 866.895.620	\$ 1.043.472.472
07. Extensión - 240134	\$1.243.594.377	\$ 970.501.233	\$ 273.093.144
08. DCRI - 240135	\$1.580.000.000	\$ 602.955.518	\$ 977.044.483
09. Gestión del Talento Humano - 220048	\$1.979.046.538	\$ 738.983.178	\$ 1.240.063.360
10. Bienestar - 240136	\$7.223.590.241	\$ 7.223.590.241	\$ 0
11. Direccionamiento estratégico - 220050-Planeación	\$3.684.765.765	\$ 1.160.376.632	\$ 2.524.389.133
12. Sistemas - 240137	\$7.501.743.617	\$ 2.699.338.438	\$ 4.802.405.179
13. Infraestructura - 240138	\$20.914.614.497	\$ 1.364.614.497	\$ 19.550.000.000
14. Ambiental - 220053	\$312.488.483	\$ 122.344.404	\$ 190.144.079
<b>Total</b>	<b>\$169.264.509.568</b>	<b>\$ 86.452.320.392</b>	<b>\$ 82.812.189.176</b>

**\$ 70.167.139.646**  
Transferencias distrito

**\$ 16.285.180.746**  
Recursos Propios

**\$ 86.452.320.392**  
Total asignado

**Ejecución**

- Para el segundo semestre las necesidades serán cubiertas con las siguientes fuentes de financiación:

Nombre corto	Pendiente segundo semestre	Total PP	Recursos del balance	Convenios	MEN	Excedentes	IDEA
01. Cobertura - 240130	\$ 48.269.195.850	\$23.652.400.000	\$1.000.000.000	\$4.276.318.624	\$13.900.000.000	\$5.500.000.000	
02. Calidad - 240131	\$ 1.238.473.540			\$1.244.415.147			
03. Investigación - 240132	\$ 714.377.307			\$188.870.202			\$ 525.507.105
04. AMCTI - 240133	\$ 1.198.642.989			\$598.642.989			\$ 600.000.000
05. Museo - 220044	\$ 790.887.640			\$790.887.640			
06. Proyección social - 220045	\$ 1.043.472.472			\$1.043.472.472			
07. Extensión - 240134	\$ 273.093.144			\$273.093.144			
08. DCRI - 240135	\$ 977.044.483			\$977.044.482			
09. Gestión del Talento Humano - 220048	\$ 1.240.063.360		\$139.000.000	\$640.063.360	\$ 461.000.000		
10. Bienestar - 240136	\$ 0						\$ 235.006.149
11. Direcccionamiento estratégico - 220050-Planeación	\$ 2.524.389.133	\$1.047.650.000	\$480.871.653	\$995.867.480			
12. Sistemas - 240137	\$ 4.802.405.179	\$1.000.000.000		\$3.802.405.178			
13. Infraestructura - 240138	\$ 19.550.000.000		\$19.550.000.000				
14. Ambiental - 220053	\$ 190.144.079			\$190.144.079			
<b>Total</b>	<b>\$ 82.812.189.176</b>	<b>\$25.700.050.000</b>	<b>\$21.169.871.653</b>	<b>\$15.021.224.797</b>	<b>\$ 14.361.000.000</b>	<b>\$ 5.500.000.000</b>	<b>\$ 1.360.513.254</b>

- Ahora, frente a las transferencias de presupuesto participativo el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García explica que hay algunas actividades que se priorizan y son de extensión, matrícula, investigación, entre otros aspectos, por lo que la institución debe ejecutar estos recursos en estos rubros específicos y de manera adicional a la institución le queda un porcentaje de administración que va a permitir solventar las necesidades de la institución.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que desde el estamento que representan tiene algunas salvedades que quiere hacer desde el presupuesto y considera que la delegación que se viene realizando desde la Alcaldía en cabeza del Secretario, no se viene realizando conforme lo considera se debe realizar y además que el aumento en el presupuesto de inversión fue muy corto para la institución. A lo anterior, el Secretario de Hacienda indica que conjuntamente con el rector viene participando en las necesidades del ITM y seguir fortaleciendo financieramente a la institución. Siempre en lo público las necesidades siempre son superiores al presupuesto y más teniendo en cuenta los diferentes frentes que el Conglomerado Público debe afrontar en temas de infraestructura, inversión social, educación, entre otros aspectos; por lo que en la medida en la que se puedan otorgar más recursos a la institución, así se hará.

- El Rector Alejandro Villa, antes del retiro del Secretario de Hacienda, hace un reconocimiento a la labor realizada por Juan Guillermo Paniagua en la representación profesoral y la labor tan valioso que ha realizado durante todos los años de la misma.

- Siendo las 09:23 se retira el Secretario de Hacienda, Dr. Orlando Uribe y asume la presidencia el Doctor Luis Mauricio Urquijo.



- El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta ¿Si los recursos que hay en el IDEA son los recursos de la convocatoria de investigación? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García hace la claridad que se tratan de recursos que se han girado al IDEA en diferentes convenios desde el 2020 y que, una vez revisado las ejecuciones de varios proyectos y actividades, se encuentran disponibles para ejecutar. Los recursos de las convocatorias de investigación ya fueron girados al IDEA y se encuentran disponibles para adelantar la convocatoria que ya fue iniciada.

- El Secretario General informa a los consejeros que como el punto no se puede aprobar por lo mencionado en el inicio del punto, sugiere a la corporación que una vez se tenga el acuerdo del Concejo y el decreto el Alcalde, se cite a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para la aprobación del presupuesto de ingresos de gastos para la vigencia 2026. El Presidente Mauricio Urquijo ¿Hace la pregunta de si podrían ocurrir situaciones hipotéticas de riesgo o modificación en la propuesta del presupuesto? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García informa que no hay modificación alguna en lo socializado en el presupuesto, toda vez que el mismo fue presentado conforme con las aprobaciones del acuerdo distrital.

- Conforme lo anterior, el Consejo decide que el punto de aprobación de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026 será sometido a consideración en una sesión extraordinaria asincrónica del Consejo.

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que esto no es una socialización sino una imposición del presupuesto por parte del gobierno local. Quisiera con los datos hacer un análisis del comportamiento del presupuesto de inversión que ha otorgado el distrito y si bien, presupuesto participativo ha aumentado, el mismo se da por la decisión de las comunidades de destinarlo a la institución, pero no es un presupuesto de inversión. Indica que el estamento estudiantil está muy molesto, debido a que, se presenta esta socialización del presupuesto cuando los estudiantes ya no están en clases y ya no es posible la negociación del recurso destinado a inversión. Hace énfasis en que el presupuesto de inversión entre el 2024 y 2025, solo creció 0.33%, que no es acorde con el crecimiento de los estudiantes de la institución, el cual ha sido el 13%.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago ¿hace la pregunta de cuánto aporta PP al presupuesto de la institución? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que se destinó por Presupuesto Participativo la suma de \$ **45.031.409.815**, de los cuales le queda a la institución la suma de \$25.700.050.000, los cuales equivalen al 16% del presupuesto de la institución. A ello, el Designado del Presidente Isaac Buitrago indica que le preocupa que el distrito no aumentó el recurso propio, debido a que, el PP no debería estar cubriendo las necesidades básicas; la figura del Presupuesto Participativo no se pensó para satisfacer las necesidades de educación, sino para otra finalidad, por lo que el presupuesto de las instituciones no debería estar supeditada a la voluntad de las comunas, por lo que se recoge a la intervención del representante de los estudiantes y considera que el porcentaje que representa para la institución en recursos, debería ser pensada por el Distrito como un valor de aumento en el presupuesto y un valor que el ITM debería estar exigiendo al distrito.

- Siendo las 10:00 am se retira el Director de Sapiencia.

- Siendo las 10:02 am se retira el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que el asunto de cuando se aprueba el presupuesto es conforme la normativa y de manera posterior a la aprobación del presupuesto nacional, por lo que las discusiones siempre son en el mes de noviembre y diciembre y nunca pensando en si un actor social está presente en la discusión. Agrega que el presupuesto del 2023 lo definió la anterior administración, que el presupuesto del 2025 lo definió la actual administración aumentando en un 22% y llegando al incremento

del 0.33% que se tiene para el presupuesto del 2026. Indica que hay proyectos estratégicos que las comunidades han decidido priorizar temas como restaurante universitario, financiación de periodos de matrícula anteriores, bienestar institucional, entre otros aspectos que permitieron un incremento en los ingresos de presupuesto participativo y que impactan temas estratégicos de los estudiantes. A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que se trata de dos rubros muy diferentes, así como la finalidad de su destinación, por lo que el aumento de presupuesto participativo no debería ser celebrado y debería exigirse un mayor aumento en las transferencias propias del Distrito.

El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que le preocupa que el presupuesto participativo este financiando semestres posteriores a los del programa, porque ello quiere decir que Sapiencia no esta cubriendo las necesidades del estudiantado del ITM, que no logra graduarse en 10 semestres porque son estudiantes que trabajan. Considera que como institución no deberíamos estar promoviendo un lenguaje institucional en el que se celebra que el presupuesto participativo financie el derecho fundamental de la educación, sino otros temas, debiéndose exigir al Gobierno Nacional y Distrital un mayor recurso y si bien, el presupuesto de este año ya está definido, si debiese revisar el exigir una mayor financiación de recursos propios del distrito para el año 2027.

- El Presidente Mauricio Urquijo manifiesta que está de acuerdo con la posición sentada por el representante de los estudiantes y por el Designado del Señor Presidente, indicando que no le queda bien a la institución defender la fuente de financiación del presupuesto participativo, como si fuera la mejor fuente, está debería ser un recurso contingente y que no debería dejarse a las comunas la posibilidad de financiar o no las necesidades de estados. Debería estar, la autoridad local, financiando directamente los temas asociados a la educación; y si bien la discusión del presupuesto ya se surtió, considera que desde la institución se debería extender la invitación para participar en los aspectos esenciales de la construcción del presupuesto de la institución y como actores políticos, para verificar que el presupuesto llegue debidamente aterrizado al consejo.

- La Representante de las Directivas Académicas indica que no comparte que se indique que no le queda bien a la institución defender lo que han sido sus ganancias en el tema de presupuesto participativo, indica que en los 6 años que lleva en la institución ha encontrado una institución que ha logrado con las comunas apropiarse de la educación como un elemento para su desarrollo local y este es el trabajo que se ha liderado desde la institución, acompañado de un análisis de la pertinencia y las necesidades que tiene cada comunidad, siendo un ejercicio responsable para llevar a las comunas no solo educación continua, sino también formación técnica, profesional e incluso posgradual.

- El Representante de los Ex rectores Universitarios José María Maya indica que la argumentación de la representante de Directivas Académicas le parece muy clara. La destinación del presupuesto participativo a la educación considera que es una apropiación o empoderamiento del papel que tiene la educación para el progreso de las comunidades y que si se revisa a fondo los temas que se priorizan por PP son necesidades que debería cubrir el Estado. A ello, el Presidente Mauricio Urquijo indica que hay unos mínimos y máximos de las necesidades y que el PP debería entra a cubrir esos máximos y mejorarlos en lo posible, pero no cubrirlos.

## **7. Aprobación de la modificación del Acuerdo No. 027 “Por medio del cual se crea el Programa de Músicas Populares**

- El Secretario General indica que este punto se trae al Consejo Directivo por una solicitud formal del Ministerio de modificar el titulo profesional a otorgar en el programa de Músicas Populares, cuya creación fue aprobada a través del Acuerdo No.027 de 2025.

- El Decano de la Facultad de Artes y Humanidades Carlos Caballero indica que hace un par de meses se radicó ante el MEN la solicitud de creación del programa Músicas Populares, recibiendo hace un par de semanas una solicitud de completitud del MEN, frente a tres (3) temas, dos de ellos ya fueron resueltos y contestados por el equipo de elaboración de la propuesta del programa, pero el tercer tema está asociado con el título a otorgar, toda vez que menciona que debe denominarse “Maestro en Músicas Populares y no “Profesional en Músicas Populares. Desde la creación del programa se define el título profesional toda vez que permite hablar de un perfil mucho más amplio en la realización de actividades relacionados con la música, pero consideran que puede hacerse el cambio a Maestro sin que ello tenga alguna afectación en la creación del programa.

- Se somete a consideración del Consejo Directivo la modificación del Acuerdo No.027 en el sentido que el título a otorgar será “Maestro en Músicas Populares”. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que aprueba, pero haciendo el llamado para revisar el tema de infraestructura para la Facultad de Artes y Humanidades, teniendo en cuenta la poca disponibilidad en espacio que se tiene para ello.

#### **8. Socialización de Manual de Gestión del Gobierno Corporativo del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Código de Integridad de la Institución Universitaria ITM**

- El Secretario General indica que este punto está asociado con los lineamientos que adopta el Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación con sus entidades adscritas y que pertenecen al Conglomerado Público, si bien no se trata de un control jerárquico, si se trata de un control de tutela que se realiza a través de la adopción del Decreto 883 de 2015 y el Decreto 0914 de 2024, el cual busca dar lineamientos de buenas prácticas en varios pilares, entre los que se encuentra Dirección y administración de las entidades descentralizadas, en donde se dan lineamientos sobre el funcionamiento del gobierno corporativo, sesiones, reglamentos, responsabilidades, entre otros ítems, así como lineamientos sobre conflictos de interés. La finalidad de las directrices del conglomerado es la adopción de las mismas por parte de las entidades. En el caso del ITM estos lineamientos están definidos en el Estatuto General, el Reglamento del Consejo Directivo y el Código de Integridad del ITM. Indica que este tema se trae a la corporación para su conocimiento y con la finalidad de suscribir el compromiso de conflicto de interés por parte de los consejeros.

- El Presidente Mauricio Urquijo cree que lo solicitado por el Distrito sobrepasa los límites del Distrito, toda vez que los conflictos de interés se encuentran reglados, son autónomos de decidirse por cada una de las entidades e indicar que se realiza en un control de tutela, se extralimita en las posibilidades de injerencia que tiene el distrito.

#### **9. Propositiones y varios**

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que se rechaza tajantemente la estigmatización y la persecución que pone la Alcaldía de Medellín a los estudiantes, con el cartel de los más buscados que tiene la entidad, frente a los hechos que se dan en razón de la protesta. Como segundo punto indica que le preocupa la administración de C4TA y teniendo en cuenta la situación que hay con los estudiantes de Artes y Humanidades, que hace necesario que se de este espacio para la institución.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua agradece los espacios que tuvo en el Consejo Directivo, el apoyo, las buenas discusiones y la disposición de todos los consejeros. Indica que como docente de carrera esta abierto a cualquier conversación o apoyo que pueda realizar y desde el grupo de docentes siempre estarán para apoyar los procesos institucionales. La representante de las Directivas Académicas reconoce el

trabajo realizado desde la representación, en todo el proceso de interlocución y apoyo en muchos procesos, así como el compromiso que se tuvo siempre desde la representación.

- Siendo las 10:30 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



**LUIS MAURICIO URQUIJO TEJADA**  
Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General